

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36226 VIGO

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial de Jdo. de lo Mercantil N.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.-Que en el Sección I de declaración de concurso 0000405/10, referente al deudor Destino Brasil Inversiones, S.L.U., con CIF número B-36.942.027, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110079819-1